

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL "DICOMORIENTAL" S. A

1. En la Provincia de Pastaza, Cantón Pastaza, Ciudad El Puyo, al 03 del mes de abril del 2018, a las 14:00 horas, presididos por la Señorita IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ, Presidenta en la oficina de la Compañía, ubicadas en la calle Ceslao Marín 275, se reúnen IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (Presidenta) y CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI (Secretario – Gerente General), para tratar el siguiente orden del día 1.-Constatación del quórum. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del informe de la comisaria, sobre el ejercicio económico 2017. 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al ejercicio económico 2017. 5.- Clausura. La señorita presidenta dispone que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad del capital social concurrente, disponiéndose continuar con el mismo. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice: 1.- Verificación del quórum, por disposición de Presidencia, Secretaria constata al Quórum el cual se constituye por el 100.00% del capital social pagado con el siguiente detalle de accionistas y acciones concurrentes CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI (400; 50.00%) IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (400; 50.00%), inmediatamente la presidenta procede a instalar la Junta Universal de Accionistas de la compañía y dispone pasar al siguiente punto. Segundo Punto 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2017.- El señor Gerente General da lectura a su informe del año 2017, en los términos del informe que se adjunta a la presente acta. Al respecto la Junta Universal resuelve: **RESOLUCION RT-2018-01.-** Con el (50.00%) del capital social, equivalente al 100.00% de capital social asistente representado por el voto de la señorita IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (400; 50.00%), la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. Tercer Punto 3.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario, sobre el ejercicio económico 2017. Por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, el mismo que es puesto en consideración de la Junta Universal **RESOLUCION RT-2018-02.** Con el 100.00% del capital social pagado con el siguiente detalle de accionistas y acciones concurrentes CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI (400; 50.00%) IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (400; 50.00%), la Junta Universal de Accionistas resuelve aprobar el informe del comisario. Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al ejercicio económico 2017. La Gerencia General, procede a dar lectura a los balances y Estados Financieros del año 2017 y la señorita Presidenta pone en consideración de la Junta Universal **RESOLUCION RT 2018-03** -Con el 100.00% del capital social pagado con el siguiente detalle de accionistas y acciones concurrentes CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI (400; 50.00%) IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (400; 50.00%), la Junta Universal de Accionistas resuelve aprobar los Estados y Balances Financieros de la Compañía del año 2017. Quinto punto 5.- Clausura.- A continuación, la señorita Presidente solicita que la acta de la presente junta sea conocida y aprobada el día de hoy, por lo que la Junta Universal de Accionistas por unanimidad del Capital Pagado concurrente resuelve que

la Acta de la presente junta sea conocida y aprobada en este día siendo las quince horas con treinta minutos se procede un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva. siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, la Señorita Presidenta reinstala la Junta Universal de Accionistas, con la presencia y aceptación unánime de todos los accionistas concurrente, mismos que constituyen el 100.00% del capital social pagado con el siguiente detalle de accionistas y acciones concurrente señores CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI (400; 50.00%), IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (400; 50.00%) con el objeto de dar lectura del acta respectiva, la cual es aprobada sin objeción alguna, clausurándose la Universal de Accionista siendo las dieciséis horas.


IVONNE MANTILLA GONZALEZ
PRESIDENTE


CARLOS OCAÑA VELASTEGUI
SECRETARIO